



Ministerio de Salud Pública ASUNTO No.186.-

Montevideo, 29 NOV 2005

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de noviembre de 2004, No.418/2004;-----

RESULTANDO: que por la misma se confirmó al Profesor Doctor Carlos Romero como Delegado de la Facultad de Medicina ante la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular y al Profesor Doctor Ricardo Lluberas en carácter de alterno por el término que restaba del período de gobierno;-----

CONSIDERANDO: I) que por Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República No.62 de fecha 30 de marzo de 2005, se designó al actual Catedrático Profesor Doctor Ricardo Lluberas como Delegado titular de dicha Facultad ante la referida Comisión Honoraria y al Profesor Doctor Carlos Romero en carácter de alterno;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 1º. y 2º., literal C) de la Ley No.16.626 de 22 de noviembre de 1994;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase al Profesor Doctor RICARDO LLUBERAS como Delegado de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República ante la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular y el Profesor Doctor CARLOS ROMERO en carácter de alterno.-----

2º.- Comuníquese.-----

Resolución

Ref.001-4148/2005

MD'A

477

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República